ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS 2020 - 2023

Secretaria de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO DE CALARCÁ - QUINDÍO.

CERTIFICA:

Que **EL MUNICIPIO DE CALARCÁ – QUINDÍO**, debe a **SANDRA MILENA REY LIZARAZO,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 33.817.719** de Calarcá – Quindío, la suma de **TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000)**, por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 614 DEL 22 de septiembre de 2022**, según informe de actividades correspondientes entre el 27 de septiembre al 26 de octubre de 2022.

ITEM	DETALLE	MONTO
CDP INICIAL	2022001278	
RP INICIAL	2022002528	
IMPUTACIÓN	1103-2.3.2.02.02.009.06.3502003.103.91119-1.3.3.1.00	
VALOR A PAGAR		3.100.000

Para constancia, se firma a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año 2022.

LUZ ADRIANA MEJIA PÉREZ
Jefe de Oficina Desarrollo Productivo y Comunitario
Supervisora contrato No. 614 de 2022.

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS
2020 - 2023

INFORME DEL SUPERVISOR
JEFE OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMUNITARIO DE LA SECRETARIA DESARROLLO ECONÓMICO AMBIENTAL Y COMUNITARIO

CONTRATO: No.614 de 2022 **CONTRATISTA: SANDRA MILENA REY LIZARAZO** **SUPERVISORA: LUZ ADRIANA MEJÍA PÉREZ** Jefe de Oficina Desarrollo Productivo y Comunitario **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será de tres (3) meses a partir de la suscripción del acta de inicio. **VALOR TOTAL: $ 7.450.000** **VALOR ACTA 01: $ 3.100.000** **SALDO PENDIENTE: $4.350.000**	**DEPENDENCIA EJECUTANTE: Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.** **FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de SEPTIEMBRE de 2022.** **FECHA DE LEGALIZACIÓN: 22 de SEPTIEMBRE de 2022.** **FECHA DE INICIACIÓN: 27 de SEPTIEMBRE de 2022.** **FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de DICIEMBRE de 2022.** **FECHA DE ESTE INFORME: 26 de OCTUBRE de 2022** **PERIODO INFORMADO:** desde el 27 de **SEPTIEMBRE** al 26 de **OCTUBRE** de 2022.

OBJETO:

Prestación de Servicios profesionales para apoyo en la ejecución del proyecto implementación programa de formación para el empleo, generación y consolidación de pequeñas y medianas empresas en el municipio de Calarcá

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA:

En el cumplimiento del contrato **No. 614 del 22 de SEPTIEMBRE de 2022**, el contratista ha realizado las siguientes actividades:

1. Realizó dos de dos (2/2) socializaciones en capacitaciones como: Comportamiento Emprendedor: con los Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno, apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor, emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora, relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación. y formulación plan de negocios: como realizar la formulación de su idea de negocios por medio de un plan de negocios, dirigido a la persona en condición de vulnerabilidad (desplazados, victimas de la violencia), donde participaron un total de : sesenta y tres (63) personas, las cuales serán capacitadas por el SENA para formulación de su unidad productiva.
   Cantidad: 2 socializaciones en capacitaciones. Quedando ejecutada al 100%.

2. Realizó dos de dos (2/2) mesas de trabajo con microempresarios para programar eventos, los cuales relaciono a continuación: **29 de septiembre**: Se realizó mesa de trabajo, con el objetivo de programar feria empresarial para los días del 10 al 17 de octubre, en la cual asistieron veintidós (22) emprendedores: 1.Wilson Guzmán, 2.Norbey González, 3.Martha Cardona, 4.Carolina Caicedo, 5.Mariela Caicedo, 6.Maira del Carmen Celis, 7.Pablo Aristizábal, 8.Evelin Tangarife, 9.Stefania Marín, 10.Daniel Sandoval, 11.Giovanny Ocampo, 12.Jorge Mario linares, 13.Claudia Franco, 14.Oscar González, 15.Jose Danilo Arias, 16.Adriana Gaona, 17.Irma Palacios, 18.Diana Castro, 19.Yuliana Marín, 20.Ruby Lozano, 21.Olga Lucia Giraldo, 22.Nubia González. En esta mesa de trabajo se realizó la identificación de los emprendedores que van a participar y se dejaron compromisos para los actos culturales y deportivos que se tendrán

en la semana de la Feria Empresarial. **04 de octubre :** se realiza mesa de trabajo con microempresarios del municipio de Calarcá, con el objetivo de programar las actividades de la Feria Artesanal y empresarial Cuna de Inspiraciones, en la cual participaron diecinueve (19) emprendedores: 1.Luz Stella Bustamante, 2.Mónica Gutiérrez, 3.Gloria Rodríguez, 4.Jose R. García, 5. Aldemar Lozano, 6.Martha Cuellar, 7.Carolina Caicedo, 8.Luz Adriana Restrepo, 9.Luz Adriana Patiño, 10.Sandra Carabaño, 11.Darley Lucio, 12.Jorge Londoño, 13.Claudia Toro, 14.Luz Elena Rico, 15.Luz Neider Holguín, 16.Miguel Castillo, 17.Yandri Linares, 18.Stella Castaño, 19.Stefanía Marín. Se concretó el nombre de la Feria Artesanal y Empresarial cuna de Inspiraciones y la parte de logística (identificación de cada stand y del emprendedor), así mismo se construyó el cronograma de eventos culturales, artísticos y deportivos, el horario de la feria y decoración en general. **Cantidad: 2 Mesas de trabajo con microempresarios. Quedando ejecutada al 100%.**

3. Realizó una de una (1/1) feria de emprendimiento: Feria Artesanal y empresarial Cuna de Inspiraciones con Aroma a Café, donde participaron veinticinco (25) emprendedores: 1.Estefanía Marín, 2.Evelin Tangarife, 3.Daniel Sandoval, 4.Luz Neider Holguín, 5.Gloria Estefany Guerra, 6.Andres Ricaurte S. 7.Nubia González, 8.Andres Felipe Marín, 9.Yandri Linares, 10.Francened Diaz, 11.Luz Melina Siagama, 12.María Fabiola Siagama, 13.Angie Paola Siagama, 14.Ana Oliva Siagama, 15.Luz Elena Rico, 16.Jhon Jairo Quintero, 17.Giovanny Ocampo, 18.Arcesio Parra, 19.Juana Isabela Muñoz, 20.Luisa Fernanda Peña, 21.Estella Castaño, 22.Yineth Rubio, 23.Katherine Álvarez, 24.Irma Palacio, 25.Luisa Fernanda Betancourt, En lo cual se obtuvieron unas ventas totales de $21.100.000.
Cantidad: 1 Feria de Emprendimiento. Quedando ejecutada al 100%.

4. Realizó un (01) acercamiento con el SENA, entidad que brindará programa de Banco de Proyectos a la población víctima y desplazada, con el fin de identificar las unidades productivas y realizar fortalecimiento con insumos y material para cada uno de ellos, cumpliendo con requisitos establecidos para ello.**29 de septiembre: asistieron:** Paula Rivera (SENA), Juan Carlos Peláez (personería), Edith Perdomo (SENA), Francia Hurtado (CPV), Wilinton E. Ortiz (CPV), Amparo Fandiño (CPV), Mery Murillo (CPV), Inés Gómez (CPV)., Faisuri Moreno (SDEAC)
Cantidad: 1 acercamiento con entidades que brinden alternativas de financiación a empresarios del municipio. Quedando pendiente tres acercamientos de esta actividad.

5. Realizó un acompañamiento a los emprendedores Población vulnerable del municipio de Calarcá, con el fin de socializar y realizar empalme con el SENA, entidad que brindará fortalecimiento por medio del Banco de proyectos para otorgar herramientas, insumos y materia prima para las unidades productivas de dicha población.
Cantidad: 1 socialización con entidades emprendimientos del municipio de Calarcá. Quedando pendiente dos acercamientos de esta actividad.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Se encuentra afiliada y ha efectuado los aportes al sistema de Seguridad Social Integral durante el mes de septiembre de 2022.
2. Dió cumplimiento a las obligaciones por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones publicas y privadas.
3. Presentó al supervisor informe mensual de actividades y realizó entrega de los documentos soporte de cada una de las actividades realizadas, los cuales reposan en el archivo de gestión documental de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.
4. Mantuvo la confidencialidad de la información de las actividades realizadas.

ALCALDÍA DE
CALARCÁ
PARA TODOS

5. Brindó un correcto manejo a los siguientes expedientes: en la serie: **Competitividad Municipal, sumarle: Pymes y Emprendimiento y Formación para el Empleo y Ferias**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con el objeto del contrato.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL: 41.61%
CONCEPTO DE LA SUPERVISION: **Aspectos Positivos:** Cumplimiento, responsabilidad. **Aspectos Negativos:** Ninguno. **Logros alcanzados con la ejecución del Contrato:** Se ejecuta el contrato según el objeto.
Evidencias de Ejecución contractual: Actas, Registros de Asistencia, registro fotográfico, informes se anexa CD y las carpetas reposan en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Empresa: Aportes en línea **Planilla No. 9439520412** **Valor de Aporte: $ 585.200** **Mes de cotización: SEPTIEMBRE de 2022.**	**Salud: $252.000** **Pensión: $322.600** **Riesgo Profesionales: $ 10.600**

OBSERVACIONES: Se presenta evidencias de actividades en el periodo comprendido entre el 27 de septiembre y el 26 de octubre de 2022, del contrato 614-2022. Se anexan Actas, registro de asistencia, informes de gestión anexa CD y las carpetas reposan en el archivo de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Comunitario.
LUZ ADRIANA MEJÍA PÉREZ Jefa de Oficina Desarrollo Productivo y Comunitario Supervisora contrato No.614